UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio 2024 y 2023

(En pesos)

NOTAS DE DESGLOCE

I. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1. ACTIVO

1.1 Efectivo y Equivalentes

1.1.1. Efectivo

Concepto	2024	2023
Jorge Luis Pastor Murillo	0.00	45,000.00
Juan José Chinas Estudillo	30,000.00	0.00
Josué Zarate Mulia	15,000.00	0.00
Total	**45,000.00**	**45,000.00**

1.1.2. Bancos/Tesorería

Al 30 de junio de 2024 y 2023 se integran como sigue:

Concepto	2024	2023
HSBC, S.A. 709	5,138,070.55	1,784,703.46
HSBC, S.A. 441 COMECYT	6,250.67	6,247.29
HSBC, S.A. 401 PRODEP	0.00	13,660.83
HSBC, S.A. 505 ESTATAL 2020	907.55	907.09
HSBC, S.A. 497 FEDERAL 2020	94,451.34	94,403.34
HSBC, S.A. 969 PROFEXCE	626.26	625.94
HSBC, S.A. 093 COMECYT	0.00	10.09
HSBC, S.A. 101 COMECYT 2021	0.00	10.54
HSBC, S.A. 119 COMECYT	0.00	9.02
HSBC, S.A. 267 NOMINA	64,067.74	3,871,215.83
HSBC, S.A. 259 GASTOS	647,719.42	460,270.50
HSBC, S.A. 234 ESTATAL	214.12	214.01
HSBC, S.A. 242 FEDERAL	562.98	572.89
BBVA 774	0.64	33,798.55
BBVA 108 ESTATAL	593.67	3,555,280.07
BBVA 616 COMECYT 2023	0.31	0.00
BBVA 637 COMECYT 2023	440,091.20	220,108.34
BBVA 683 COMECYT 2023	0.31	0.00
BBVA 982 ESTATAL 2024	2,046,571.86	0.00
BBVA 040 FEDERAL 2024	11,511,420.91	0.00
BBVA 985 FEDERAL 2023	0.00	1,875,188.70
SANTANDER 582	3,641,211.53	0.00
TOTAL	**23,592,761.06**	**11,917,226.69**

1.2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Al 30 de junio de 2024 y 2023 se integran como sigue:

Concepto	2024	2023
Inversiones Financieras	1,487.64	1,487.64
Deudores Diversos	481,567.41	405,108.80
TOTAL	**483,055.05**	**406,596.44**

1.2.1. Inversiones financieras de Corto Plazo

Al 30 de junio de 2024 y 2023 se integran como sigue:

Concepto	2024	2023
Banamex 115 de inversión	1,359.95	1,359.95
Banamex 667 de inversión	127.69	127.69
TOTAL	**1,487.64**	**1,487.64**

Deudores diversos por cobrar a corto plazo

Al 30 de junio de 2024 y 2023 se integran como sigue:

Concepto	2024	2023
Juan José Chiñas Estudillo	11,654.00	0.00
Recargos y actualizaciones impuesto sobre erogaciones ejercicio 2020	54,699.79	54,699.79
COMECYT (Humiko)	101,954.85	0.00
Salvador Contreras	36.50	0.00
Secretaria de Hacienda y Crédito Publico	298,788.00	0.00
Fermín Carlos Venegas Copca	2,386.00	0.00
Federico Malaquías	9,648.39	0.00
Guadalupe Marina Olvera	1,219.00	0.00
Mauricio Rivera Ruiz	0.00	5,000.00
COMECYT	0.00	339,896.00
Pilar Patricia Jiménez Lozano	0.00	618.65
Subsidio al empleo	0.88	3,714.36
Saldo a favor por recuperar impuesto sobre erogaciones 2019	1,180.00	1,180.00
TOTAL	**481,567.41**	**405,108.80**

A continuación, se presenta la antigüedad de saldos:

Concepto	2024	0 a 90	91 a 180	Más de 365
Juan José Chiñas Estudillo	11,654.00	4,920.00	6,734.00	0.00
Recargos y actualizaciones impuesto sobre erogaciones ejercicio 2020	54,699.79	0.00	0.00	54,699.79
COMECYT (Humiko)	101,954.85	101,954.85	0.00	0.00
Salvador Contreras	36.50	0.00	36.50	0.00
Secretaria de Hacienda y Crédito Publico	298,788.00	0.00	298,788.00	0.00
Fermín Carlos Venegas Copca	2,386.00	0.00	2,386.00	0.00
Federico Malaquías	9,648.39	9,648.39	0.00	0.00
Guadalupe Marina Olvera	1,219.00	1,219.00	0.00	0.00
Subsidio al empleo	0.88	0.88	0.00	0.00
Saldo a favor por recuperar impuesto sobre erogaciones 2019	1,180.00	0.00	0.00	1,180.00
TOTAL	**481,567.41**	**117,743.12**	**307,944.50**	**55,879.79**

2. ACTIVO NO CIRCULANTE

2.1. Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en procesos

Al 30 de junio de 2024 y 2023 se integran como sigue:

Terrenos

Concepto	2024	2023
Terrenos	38,644,427.05	38,644,427.05
TOTAL	**38,644,427.05**	**38,644,427.05**

Edificios no Habitacionales

Concepto	2024	2023
Costo de adquisición de edificios	116,046,770.17	116,046,770.17
Unidad de docencia UD-2	7,567,592.97	7,567,592.97
Cafetería	2,964,042.14	2,964,042.14
Etapa Unidad de Docencia 2 (1er Etapa)	24,652,716.98	24,652,716.98
Edificio de Laboratorio	24,500,000.00	24,500,000.00
3 Aulas provisionales	706,609.97	706,609.97
10 Aulas provisionales	2,440,000.03	2,440,000.03
Unidad de Docencia 2	347,440.76	347,440.76
Gimnasio (FAM 2017)	20,120,253.14	0.00
Edificios no Habitacionales	13,945,709.07	13,945,709.07
TOTAL	**213,291,135.23**	**193,170,882.09**
TOTAL BIENES INMUEBLES	**251,935,562.28**	**231,815,309.14**

En relación con los terrenos donde se encuentran las instalaciones de la Universidad, y que forman parte del patrimonio de la misma, se encuentran en proceso la regulación de la propiedad, la cual, se va llevando a cabo mediante la enajenación en donación, previamente autorizada por el Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, Estado de México.

Los diversos inmuebles de la Universidad se encuentran en buen estado y funcionales, sin embargo, para mantener dichas condiciones, requieren de un mantenimiento frecuente.

2.2. Bienes muebles

Al 30 de junio de 2024 y 2023 se integran como sigue:

Concepto	2024	2023
Mobiliario y equipo de administración	60,836,469.80	59,887,011.39
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	4,637,248.34	4,592,124.13
Equipo e instrumental, médico y de laboratorio	1,288,428.22	1,288,428.22
Vehículos y equipo de transporte	4,045,987.05	4,045,987.05
Maquinaria, otros equipos y herramientas	85,412,323.64	85,214,391.32
Revaluación de mobiliario y equipo de administración	774,468.56	774,468.56
Revaluación de mobiliario y equipo educacional y recreativo	45,124.21	45,124.21
Revaluación de maquinaria, otros equipos y herramientas	197,932.32	197,932.32
TOTAL	**157,237,982.14**	**156,045,467.20**

2.3. Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes

Al 30 de junio de 2024 y 2023 se integran como sigue:

Concepto	2024	2023
Edificios	48,558,315.67	41,905,672.19
Mobiliario y equipo de administración	52,375,155.83	47,324,735.37
Mobiliario y equipo educacional recreativo	4,540,241.27	4,402,435.30
Equipo de transporte	3,842,883.19	3,512,848.51
Maquinaria, otros equipos y herramientas	80,510,253.64	75,476,338.89
Revaluación depreciación	177,802.89	177,802.89
TOTAL	**190,004,652.49**	**172,799,833.15**

3. PASIVOS

3.1. Cuentas por pagar a corto plazo

Al 30 de junio de 2024 y 2023 se integran como sigue:

Concepto	2024	2023
Proveedores	1,826,103.53	1,334,761.63
Retenciones y contribuciones	982,995.28	1,526,454.84
Otras cuentas por pagar	3,256,992.10	3,029,533.27
TOTAL	**6,066,090.91**	**5,890,749.74**

3.1.1. Proveedores por pagar a corto plazo

Al 30 de junio de 2024 y 2023 se integran como sigue:

Concepto	2024	2023
Noemí Citlalli Pérez Rojas	123,708.72	0.00
Limpieza Val, S.A. de C.V.	751,196.16	0.00
Tonantzi Mex. S.A. de C.V.	0.00	549,677.05
Grupo EFMI S.A. de C.V.	72,384.00	0.00
Jeol de México S.A. de C.V.	274,306.08	0.00
Abastecedora Uruguay	599,484.57	599,484.57
Consorcio de servicios integrales para oficina S.A. de C.V.	0.00	.01
Contrataciones integrales 2 torres	0.00	185600.00
Olga Mora Rodarte	5,024.00	0.00
TOTAL	**1,826,103.53**	**1,334,761.63**

A continuación, se presenta la antigüedad de saldos:

Concepto	2024	0 a 90	Más de 365
Noemí Citlalli Pérez Rojas	123,708.72	0.00	123,708.72
Limpieza Val, S.A. de C.V.	751,196.16	0.00	751,196.16
Grupo EFMI S.A. de C.V.	72,384.00	0.00	72,384.00
Jeol de México S.A. de C.V.	274,306.08	0.00	274,306.08
Abastecedora Uruguay	599,484.57	0.00	599,484.57
Olga Mora Rodarte	5,024.00	0.00	5,024.00
Total	**1,826,103.53**	**0.00**	**1,826,103.53**

3.1.2 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

Al 30 de junio de 2024 y 2023 se integran como sigue:

Concepto	2024	2023
ISPT	607,154.65	613,470.85
Retenciones por Honorarios 10%	9,325.13	8,779.16
IVA por retención de servicios pagados	0.00	44,769.38
Servicio de salud 3%	118,351.55	110,835.30
Fondo del sistema solidario	156,094.95	146,184.17
Aportaciones obligatorias 4%	33,519.36	32,316.07
créditos a plazos	17,413.71	8,831.73
Provisión ISSEMYM	0.00	561,268.18
Seguro de separación individual	41,135.93	0.00
TOTAL	**982,995.28**	**1,526,454.84**

A continuación, se presenta la antigüedad de saldos:

Concepto	2024	0 a 90	Más de 365
ISPT	607,154.65	607,154.65	0.00
Retenciones por Honorarios 10%	9,325.13	9,325.13	0.00
Servicio de salud 3%	118,351.55	118,351.55	0.00
Fondo del sistema solidario	156,094.95	156,094.95	0.00
Aportaciones obligatorias 4%	33,519.36	33,519.36	0.00
créditos a plazos	17,413.71	17,413.71	0.00
Seguro de separación individual	41,135.93	41,135.93	0.00
TOTAL	**982,995.28**	**982,995.28**	**0.00**

3.1.3. Otras cuentas por pagar a corto plazo

Al 30 de junio de 2024 y 2023 se integran como sigue:

Concepto	2024	2023
Subsidio Federal 2019	2,891,535.66	2,891,535.66
Rendimientos Financieros por Subsidios Federal 2020	59,180.17	59,180.17
Estimulo de puntualidad	3,661.49	0.00
Cheques Cancelados Ejercicio 2020	84,399.84	0.00
Cheques Cancelados Ejercicio 2021	56,373.35	56,373.35
Cheques Cancelados Ejercicio 2022	22,441.49	22,441.49
COMECYT	0.00	2.60
Cheques Cancelados Ejercicio 2023	43,571.84	0.00
Cheques Cancelados Ejercicio 2024	95,828.26	0.00
TOTAL	**3,256,992.10**	**3,029,533.27**

A continuación, se presenta la antigüedad de saldos:

Concepto	2024	0 a 90	91 a 180	Más de 365
Subsidio Federal 2019	2,891,535.66	0.00	0.00	2,891,535.66
Rendimientos Financieros por Subsidios Federal 2020	59,180.17	0.00	0.00	59,180.17
Estimulo de puntualidad	3,661.49	3,661.49	0.00	0.00
Cheques Cancelados Ejercicio 2020	84,399.84	0.00	0.00	84,399.84
Cheques Cancelados Ejercicio 2021	56,373.35	0.00	0.00	56,373.35
Cheques Cancelados Ejercicio 2022	22,441.49	0.00	0.00	22,441.49
Cheques Cancelados Ejercicio 2023	43,571.84	0.00	43,571.84	0.00
Cheques Cancelados Ejercicio 2024	95,828.26	95,828.26	0.00	0.00
TOTAL	**3,256,992.10**	**99,489.75**	**43,571.84**	**3,113,930.51**

II. ESTADO DE ACTIVIDADES

1. INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Al 30 de junio de 2024 y 2023 se integran como sigue:

Concepto	2024	2023
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	77,511,382.27	63,906,607.02
Intereses Ganados en Títulos, Valores y demás instrumentos Financieros	3,977.96	4,508.69
Otros ingresos y beneficios varios	614,468.79	1,974,328.06
TOTAL	**78,129,829.02**	**65,885,443.77**

1.1. Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Concepto	2024	2023
Subsidio Estatal	39,610.75	28,671,159.61
Subsidio Federal	33,319,706.00	17,092,047.00
Ingresos Propios	17,214,359.00	18,082,294.00
Ramo 28	26,937,706.52	0.00
Rendimientos Financieros por Subsidio Federal	0.00	13.77
Rendimientos Financieros Programa U079	0.00	61,092.64
TOTAL	**77,511,382.27**	**63,906,607.02**

1.2. Productos

Concepto	2024	2023
4057116709 HSBC	2,387.23	1,565.14
Contrato 482796	0.00	288.75
4060930401 HSBC	0.00	2.86
4062724497 HSBC	23.87	28.36
4062724505 HSBC	0.23	0.23
4065802969 HSBC	0.16	0.16
4058589441 HSBC	1.58	1.57
4065463234 HSBC	0.05	45.84
4065463259 HSBC	52.70	66.48
4065463267 HSBC	136.35	216.48
4065463242 HSBC	0.00	0.11
4067977959 HSBC	0.00	2,058.24
0120035777 BBVA	8.06	1.61
0120075108 BBVA	81.45	32.67
0120180637 BBVA	2.52	4.34
0120074985 BBVA	42.45	195.85
01020507903 BBVA	0.10	0.00
0122300982 BBVA	22.86	0.00
0122301040 BBVA	1,218.28	0.00
65510377582 SANTANDER	0.07	0.00
TOTAL	**3,977.96**	**4,508.69**

Otros ingresos y beneficios

Al 30 de junio de 2024 y 2023 se integran como sigue:

Concepto	2024	2023
Ingresos menores	0.00	535.67
Cheques cancelados 2020	72,167.38	0.00
Otros ingresos	2,301.41	484,200.01
Utilidades de ejercicio 2020	0.00	156,567.22
Utilidades de ejercicios anteriores	0.00	1,233,025.16
Comecyt	540,000.00	100,000.00
TOTAL	**614,468.79**	**1,873,794.31**

2. Gastos y otras pérdidas

Al 30 de junio de 2024 y 2023 se integran como sigue:

Concepto	2024	2023
Gastos de Funcionamiento	58,510,743.09	53,762,501.58
Otros gastos y perdidas extraordinarias	9,352,880.29	12,912,136.92
TOTAL	**67,863,623.38**	**66,674,638.50**

2.1. Gastos de funcionamiento

Al 30 de junio de 2024 y 2023 se integran como sigue:

Concepto	2024	2023
Servicios Personales	45,401,653.35	42,703,254.33
Materiales y suministros	1,591,993.30	949,333.27
Servicios Generales	11,517,096.44	10,109,913.98
TOTAL	**58,510,743.09**	**53,762,501.58**

2.2. Otros gastos y pérdidas extraordinarias

Al 30 de junio de 2024 y 2023 se integran como sigue:

Concepto	2024	2023
Depreciaciones	9,345,463.33	7,348,771.08
Otros gastos	5,008.96	64,406.48
Reintegro U006	43.00	456.00
Reintegro U079	0.00	5,493,028.36
Devolución alumnos	2,365.00	5,475.00
TOTAL	**9,352,880.29**	**12,912,136.92**

III. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Patrimonio generado

Al 30 de junio de 2024 la Universidad reporta una utilidad de $10,266,205.64 (diez millones doscientos sesenta y seis mil doscientos cinco pesos 64/100 M.N.).

IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2024	2023
Efectivo en Bancos –Tesorería	23,637,761.06	11,962,226.69
Total de Efectivo y Equivalentes	**23,637,761.06**	**11,962,226.69**

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

Integración de flujo de Efectivo	Al 30 de junio 2024	Al 30 de junio 2023
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	10,266,205.64	-789,194.73
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	483,055.05	6,760,018.10
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-6,066,090.91	6,992,573.81
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	24,657,973.16	4,969,652.88
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	23,637,761.06	17,933,050.06

V. CONCILIACÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES Y LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS CON LOS GASTOS CONTABLES

1. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

Universidad Politécnica del Valle de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 al 30 de junio de 2024 (Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	**78,129,829.02**
2. Mas Ingresos Contables no Presupuestarios	0.00
Ingresos Financieros	
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	0.00
Otros Ingresos Beneficios Varios	
Otros Ingresos Beneficios Varios	
Otros Ingresos Beneficios Varios	
4. Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)	**78,129,829.02**

2. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Universidad Politécnica del Valle de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 al 30 de junio de 2024 (Pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	**58,510,743.09**
2. Menos Egresos Contables no Presupuestarios	0.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Publica en Bienes de Dominio Publico	
Obra Publica en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Prestamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Publica	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestarios no Contables	
3. Mas Gastos Contables no Presupuestales	9,352,880.29
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	9,345,463.33
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	7,416.96
Otros Gastos Contables no Presupuestarios	
4. Total de Gastos Contables (4= 1 - 2 + 3)	**67,863,623.38**

NOTAS DE MEMORIA
(CUENTAS DE ORDEN)

1. Cuentas de orden contables

Universidad Politécnica del Valle de México CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Correspondiente del 1 al 30 de junio de 2024 (Pesos)		
	2024	2023
Cuentas deudoras		
Almacén	1,139,638.39	139,552.12
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares	326,323.34	326,323.34
	1,465,961.73	**465,875.46**
Cuentas Acreedoras		
Articulos Disponibles por el almacén	1,139,638.39	139,552.12
Organismos Auxiliares Cuenta de Control	326,323.34	326,323.34
	1,465,961.73	**465,875.46**

2. Cuentas de orden presupuestarias

Universidad Politécnica del Valle de México CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES Correspondiente del 1 al 30 de junio de 2024 (Pesos)		
	2024	2023
Cuentas deudoras		
Ley de Ingresos Estimada	152,130,270.00	146,942,845.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	90,707,800.91	89,551,444.42
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	58,510,743.09	53,762,501.58
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento		
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,251,696.00	3,628,899.00
Presupuesto de Egresos devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	200,000.00	
Presupuesto de Egresos Pagados de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
Presupuesto de Egresos Pagados de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Publica		
	304,800,510.00	**293,885,690.00**
Cuentas Acreedoras		
Ley de Ingresos Por Ejecutar	74,000,440.98	81,057,401.23
Ley de Ingresos Devengado		
Ley de Ingresos Recaudada	78,129,829.02	65,885,443.77
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	149,218,544.00	143,313,946.00
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,251,696.00	3,628,899.00
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	200,000.00	
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Publica		
	304,800,510.00	**293,885,690.00**

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama económico y financiero

La Universidad para la realización de sus actividades sustantivas durante el ejercicio fiscal 2022 y de acuerdo con el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Organismo cuenta principalmente con tres fuentes de financiamiento: los subsidios estatales, los subsidios federales y los ingresos propios de su gestión. Adicionalmente y conforme a la realización de proyectos específicos la Universidad recibe aportaciones del gobierno federal, para mejorar la calidad docente, aumentar la oferta educativa y escolar.

3. Autorización e historia

a) Fecha de creación del ente

La Universidad es un Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, con personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con el decreto publicado el 10 de diciembre de 2003 en la "Gaceta de Gobierno, del Estado de México", la cual tiene la finalidad de ofertar carreras innovadoras de alto nivel de preparación técnico práctica adecuadas a las condiciones regionales que permitan elevar el nivel educativo de la sociedad en su conjunto, así como el avance cultural de la propia región del Estado.

b) Principales cambios en su estructura

La actual estructura orgánica de la Universidad fue aprobada el 27 de junio de 2014 y desde esa fecha no ha sufrido modificaciones, está autorizada por la Dirección General de Innovación de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y está conformada de acuerdo con la estructura que se presenta en el inciso f) de la Nota 4 de las Notas de Gestión Administrativa.

4. Organización y objeto social

a) Objeto social

La Universidad Politécnica del Valle de México tiene como objeto social el siguiente:

I. Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialidad tecnológica y postgrado; así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación científica, técnica y humanística, congruentes con el contexto, económico, político, social nacional y global;
II. Realizar investigación pertinente para el desarrollo económico, social y tecnológico de la región, del Estado y de la Nación;
III. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria;
IV. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría que contribuyan a mejorar el desempeño del sector público, social y privado, así como de las empresas de la región y del estado, principalmente; y
V. Impartir programas de educación continua, con orientación a la actualización profesional, la formación para el trabajo y el fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado

b) Principal actividad

Actividades de la Universidad

Formar profesionales, docentes e investigadores para la aplicación y generación de conocimientos, que les permita solucionar los problemas e incidir en el avance del conocimiento, a través de las investigaciones científicas y tecnológicas.

La Universidad imparte los siguientes programas educativos a nivel licenciatura y postgrado:

Licenciatura en las siguientes áreas:

- Administración y Gestión Empresarial.
- Administración y Gestión de PYME

Ingeniería en las siguientes áreas:

- Tecnologías de la Información
- Informática
- Agroindustrial
- Industrial
- Mecánica Automotriz.
- Meca trónica
- Logística y Transporte
- Biotecnología
- Nanotecnología
- Maestría en las siguientes áreas:
- Formación de Formadores de Docentes de Ciencias Naturales y Enseñanza de las Ciencias
- Ingeniería Mecatrónica
- Tecnologías de la Información y Comunicaciones
- Administración
- Ingeniería de Manufactura

Doctorado

- Ciencia de Materiales

Adicionalmente la Universidad ofrece cursos de idiomas para la comunidad externa e interna con los programas más actualizados, cursos y talleres en áreas especificas, así como diplomados y videoconferencias, de acuerdo a las necesidades de los diferentes programas educativos.

c) Ejercicio fiscal

El presente documento presenta la información financiera del 1° de enero al 31 de enero de 2023.

d) Régimen jurídico

La Universidad es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Lineamientos y normatividad contable, presupuestal, fiscal y legal

Entre las principales disposiciones la Universidad considera las siguientes:

-Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos
-Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su reglamento
-Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y su reglamento
-Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México
-Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal correspondiente
-Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios

-Código Financiero del Estado de México y Municipios
-Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, vigentes.
-Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, vigente
-Manual de Procedimientos para la Operación de Fianzas en la Administración Pública del Estado de México
-Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) emitido por el CONAC
-Presupuesto de Egresos de la Federación
-Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México
-Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento
-Ley del Impuesto al Valor Agregado y su reglamento
-Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su reglamento
-Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento
-Código Fiscal de la Federación y su reglamento
-Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México
-Manual de Normas y políticas para el Gasto Público del Estado de México
-Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las dependencias, organismos auxiliares y tribunales administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México, etc.

En forma particular la Universidad deberá atender a la normatividad jurídica interna entre la cual se puede mencionar: como el Decreto de su creación, el Reglamento interior, el Manual General de Organización, el Manual de Calidad, Condiciones generales de trabajo del personal administrativo y docente, etc.

e) Consideraciones fiscales del ente

La Universidad tributa en el régimen fiscal de personas morales con fines no lucrativos, a continuación, se presentan sus obligaciones fiscales.

Impuestos sobre la renta e impuesto al valor agregado

No es contribuyente del impuesto sobre la renta, ni del impuesto al valor agregado.

Retenciones del impuesto sobre la renta por la prestación de servicios

En su carácter de patrón está obligado a retener y enterar mensualmente el ISR derivado del pago de sueldos y en general por prestación de un servicio personal subordinado. Existen ciertas percepciones otorgadas al personal, por las cuales, se ha seguido la práctica de pagarlas sin retener dicho impuesto (Aguinaldo, prima vacacional, gratificación anual, etc.).

Adicionalmente está obligado a retener y enterar mensualmente el ISR por el pago a personas físicas por la prestación de servicios personales independientes.

Retenciones del impuesto al valor agregado retenido por subcontratación de personal

La Universidad está obligada a retener y enterar mensualmente el IVA por los pagos realizados por los servicios de subcontratación de personal.

Contribuciones de seguridad social

Está obligado a pagar quincenalmente las cuotas retenidas a los empleados y aportaciones que están a su cargo al Instituto se Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

También está obligado pagar quincenalmente las cuotas retenidas a los empleados y aportaciones que están a cargo de la Universidad relacionadas con el Seguro de Separación Individualizado ante la Institución con la que se haya contratado dicho seguro.

Adicionalmente está obligado a pagar quincenalmente las aportaciones al Fondo de Retiro para los Servidores Públicos de los Organismos Auxiliares del Estado de México.

Impuestos estatales

Conforme a las disposiciones establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, la Universidad está exenta del pago del impuesto predial y está obligada a pagar mensualmente los impuestos sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal y cuando se genera la obligación sobre tenencia o uso de vehículos automotores.

Declaración informativa de operaciones con terceros

Mensualmente tiene la obligación de presentar la declaración informativa de operaciones con terceros.

f) Estructura organizacional básica

Para dar cumplimiento a los objetivos para el cual fue creada, la Universidad cuenta con la siguiente estructura orgánica.

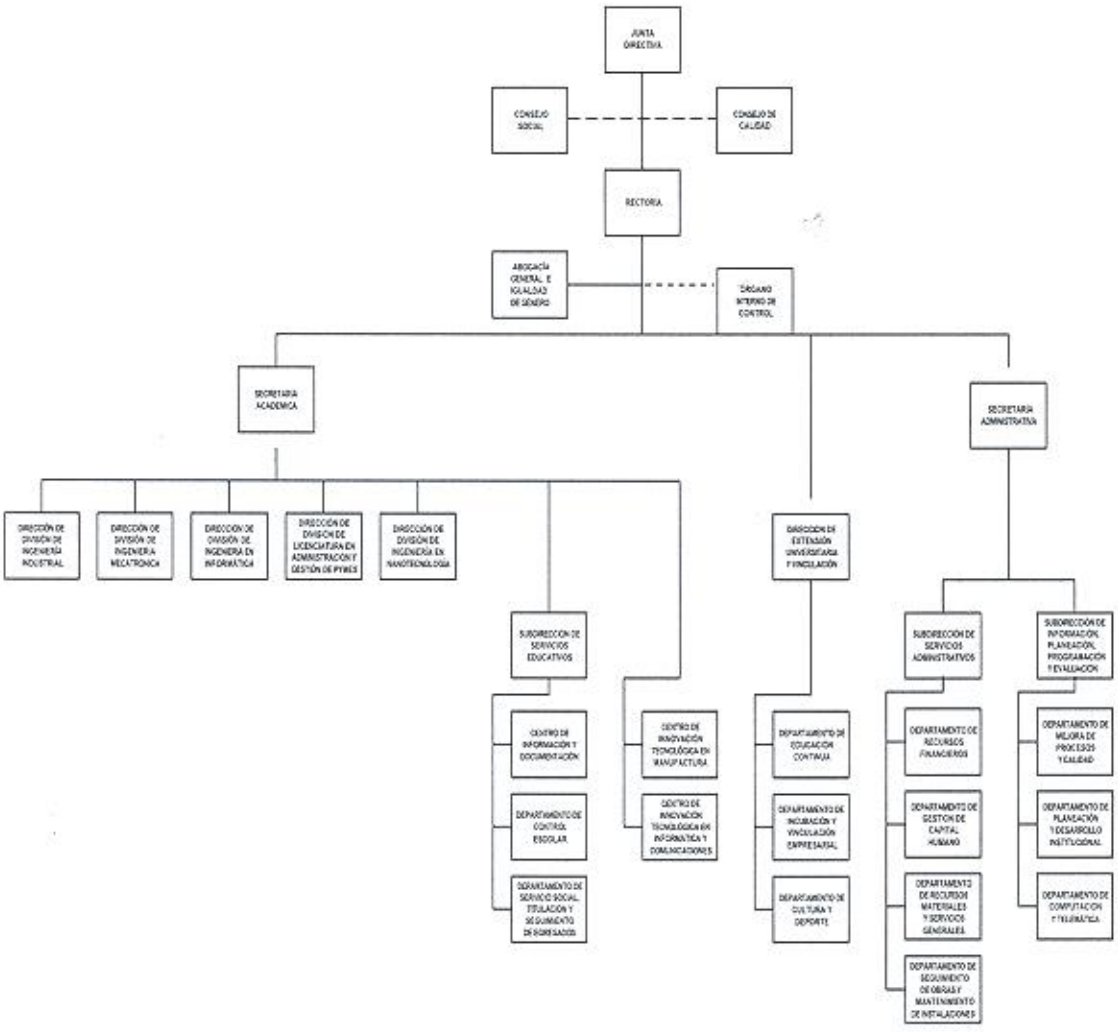

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

La Universidad no participa en ningún fideicomiso, ni mandato.

5. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados por la Administración de la Universidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. Dichos estados fueron preparados para ser integrados en el reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos y adecuados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

El 1° de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual establece los criterios generales que rigen en la contabilidad gubernamental y en la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr su adecuada armonización.

Dicha ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los Municipios, los Órganos Políticos Administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos federales y estatales.

El Consejo Nacional de Armonización Contable es el órgano responsable de emitir las normas contables y los lineamientos para la generación de información financiera que deben ser implementados y que aplican a los entes públicos, para lo cual, en su caso, deben efectuar las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico mediante la modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local.

Los estados financieros y estas notas han sido preparados considerando lo establecido en el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII "De los estados e informes contables, presupuestarios, programáticos y de los indicadores de postura fiscal" del Manual de Contabilidad Gubernamental publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2010 y actualizado en diversas ocasiones (Vigésima Edición).

6. Políticas de contabilidad significativas

Los estados financieros de la Universidad se elaboran de acuerdo con los postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, a las Políticas Contables del Estado de México y al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Gobierno del Estado de México (GEM), que son los instrumentos normativos básicos que indican la aplicación del Plan de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora, los criterios y lineamientos para el registro de sus operaciones.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros

La Universidad se apega a los lineamientos que deben utilizar las entidades del sector auxiliar del Gobierno del Estado de México, establecidos en la fracción IV Efectos de la inflación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y con la Norma de Información Financiera NIF B-10 Efectos de la Inflación.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, La Universidad utilizó el método de ajuste por cambios en el nivel de precios mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México. Los bienes muebles e inmuebles, las depreciaciones acumuladas y las del ejercicio, son los rubros de los estados financieros que se actualizaron para reconocer los efectos de la inflación y, el efecto resultante, generó un incremento simultáneo en el valor de dichos bienes y en el superávit por revaluación.

A partir de 2008, la Universidad dejó de reconocer los efectos de la inflación debido a que éstos no son relevantes, es decir que la inflación acumulada durante los últimos tres ejercicios no fue igual o superior al 26%. Este cambio de política contable está de acuerdo con lo establecido en la fracción IV Efectos de la inflación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y con la Norma de Información Financiera NIF B-10 Efectos de la Inflación.

b) Efectivo y equivalente

Están representado por depósitos en cuentas de cheques y están registrados a su valor nominal.

c) Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Las inversiones están representadas por valores realizables, los que se expresan al costo de adquisición, más los intereses devengados que no exceden a su valor de mercado.

Los deudores diversos se registran a su valor nominal en el momento en que se reconoce el derecho de cobro por concepto de gastos por comprobar y otros conceptos recuperables.

d) Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Los edificios se registran al costo de construcción asentado en los documentos respectivos.

e) Bienes muebles

El mobiliario y el equipo se registran al costo de adquisición o de donación.

La Universidad sigue la práctica de registrar como parte de los bienes muebles, los bienes que tienen un costo unitario igual o mayor equivalente a setenta veces el valor diario de la Unidad de medida y actualización (UMA) y aquellos bienes cuyo costo unitario es menor a los límites mencionados los registra como gasto.

f) Depreciación

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente de la adquisición de los bienes, conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los mismos y se determina sobre el costo de adquisición de los bienes aplicando las siguientes tasas anuales:

Edificio	2%
Vehículos	10%
Equipo de computo	20%
Mobiliario y equipo de oficina	3%
Maquinaria	10%
El resto	10%

g) Cuentas por pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar a favor de los proveedores de bienes y servicios se registran a su valor nominal y reconocen la obligación de pagar los servicios y la adquisición de bienes conforme se devengan, es decir cuando se reciben los bienes o servicios a entera satisfacción de la Universidad, independientemente de la fecha en que se paguen

h) Pasivos contingentes

Las obligaciones laborales al retiro relacionadas con la prima de antigüedad, las indemnizaciones y compensaciones que se tengan que pagar a los empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, incluso por despidos injustificados resueltos por los tribunales correspondientes, se reconocen contablemente en el ejercicio en que se pagan y se afecta el presupuesto de egresos respectivo.

Al 30 de junio de 2024 existen 24 expedientes laborales radicados en el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje de Toluca, Estado de México, por un monto de $ 8,175,890.07 (ocho millones ciento setenta y cinco mil ochocientos noventa pesos 07/100 M.N.)

i) Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Se registran a su valor nominal y se reconocen cuando efectivamente son cobrados.

j) Ingresos financieros

Los intereses ganados producto de los excedentes de efectivo que la Universidad mantiene en inversiones en valores de inmediata realización se reconocen cuando se cobran.

k) Gastos y otras pérdidas

Se registran a su valor nominal y se reconocen conforme los bienes o servicios se reciben a entera satisfacción de la Universidad, independientemente de la fecha en que se paguen.

l) Impuesto al valor agregado

El impuesto al valor agregado pagado a los proveedores se registra formando parte del valor de los bienes y servicios afectando los bienes que conforman los bienes inmuebles y muebles o los gastos.

7. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

La Universidad por el presente ejercicio, no ha realizado operaciones en moneda extranjera, por lo tanto, no estuvo obligada a obtener protección de riesgos por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte analítico del activo

a) La vida útil o porcentajes de depreciación se utilizan de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental, tal y como se indica en el inciso f) de la Nota de Gestión Administrativa 6.

b) Durante 2022, no han existido cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

c) La Universidad no capitalizó gastos financieros ni de investigación en el ejercicio.

d) La Universidad no realizó operaciones en moneda extranjera por lo que no presentó riesgos por tipo de cambio, ni celebró operaciones que le generaran riesgo de intereses a su cargo.

e) La Universidad durante 2022 no activó bienes construidos por la Entidad.

f) La Universidad no tiene contratos que representen riesgos de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

g) La Universidad no realizó desmantelamiento de activos, ni efectuó procedimientos que tuvieran implicaciones y efectos contables.

h) La Universidad realiza periódicamente el análisis de la administración de sus activos, con el objeto de que se utilicen de la manera más efectiva.

9. Fideicomisos, mandatos y análogos

Durante el periodo terminado del 1º de enero al 30 de junio de 2024 la Universidad no realizó actividades por concepto de fideicomisos, mandatos y análogos.

10. Reporte de recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación

A continuación, se presenta un cuadro que indica el comportamiento que durante el ejercicio 2024 al mes de junio se ha recaudado:

Concepto	2024
Subsidio Estatal	39,610.75
Subsidio Federal	33,319,706.00
Ingresos Propios	17,214,359.00
Ramo 28	26,937,706.52
TOTAL	77,511,382.27

11. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

Estos indicadores no son desarrollados por la Universidad, porque no le aplican.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Esta información no le aplica a la Universidad.

12. Calificaciones otorgadas

La Universidad no realiza operaciones que requieran calificación crediticia.

13. Proceso de mejora

a) Principales políticas de control interno

La Universidad cuenta con un procedimiento de mejora continua, en el cual, se describe la metodología y los criterios para recoger y tratar la información generada sobre la eficacia de los procesos del sistema de gestión, definiendo las responsabilidades de cada proceso en la presentación de esta información y para mejorar de forma continua mediante la utilización de la política de calidad, objetivos, el inicio y seguimiento de acciones que le permitan conseguir los objetivos planteados, y la revisión periódica del sistema de gestión de calidad.

El personal puede proponer mejoras en los procesos, condiciones de trabajo, las cuales, deben ser canalizadas al Comité de Calidad para su análisis y aprobación, establecer lineamientos, coordinar y analizar los progresos resultantes de la mejora continua de acuerdo a los mecanismos definidos (Juntas de mejoras, mejoras al proceso, etc.).

La Universidad como parte del proceso continuo de mejora organizacional, operativa y administrativa cuenta con un programa de administración de riesgos que le permite identificar las áreas de oportunidad que coadyuven al cumplimiento de los objetivos para la cual fue creada.

Para el año 2022 la Universidad implementará programas de trabajo enfocadas, entre otros, a los siguientes aspectos:

- Actualizar el Reglamento interior para mantener renovadas las actividades y lineamientos internos de la institución conforme al contexto actual
- Actualizar el Manual general de organización para mantener documentadas las actividades que se realizan en la institución, de acuerdo, a las atribuciones de las unidades administrativas y al contexto actual.
- Actualizar el Reglamento de alumnos.
- Crear el Reglamento de Academias de profesores

La Universidad cuenta con un Órgano Interno de Control, dependiente de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, el cual se encarga de verificar el cumplimiento de la normatividad emitida vigente y demás disposiciones legales aplicables.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

La Universidad ha observado el debido cumplimiento en el ejercicio del presupuesto asignado para su operación vigilando en todo momento que las medidas de control presupuestal hayan sido observadas puntualmente.

14. Información por segmentos

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 contiene los objetivos, las estrategias y las lineas de acción que orientan la labor gubernamental con una perspectiva de mediano y largo plazo, los cuales convergen y se alinean a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas y con base en dicho plan la Universidad elaborar los programas y proyectos que a continuación se indican para dar cumplimiento a los objetivos y metas:

Programa de Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Proyecto de Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública.

Programa de Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios

Proyecto de Investigación de faltas administrativas

Proyecto de Responsabilidades administrativas

Proyecto de Prevención, detección, disuasión, sanción y combate de la corrupción

Programa de Educación superior

Proyecto de Educación superior universitaria

Programa de Estudios de posgrado

Proyecto de Posgrado

Programa de Gestión de las políticas educativas

Proyecto de Vinculación con el sector productivo

Programa de Modernización de la educación

Proyecto de Fortalecimiento de la calidad educativa

Proyecto de Tecnologia aplicada a la educación

Proyecto de Convivencia escolar sin violencia

15. Eventos posteriores al cierre

No existe eventos posteriores al cierre que afecte económicamente.

16. Partes relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Los saldos y transacciones realizadas con las partes relacionadas de la Universidad, como son la Secretaría de Finanzas y el ISSEMYM están reflejados en los Estados Financieros y en las Notas de Desglose.

17. Aprobación de los estados financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboró

Lic. Ana Pamela Rodríguez Licona
Jefa del Depto. De Recursos Financieros

Revisó

Juan José Chinas Estudillo
Subdirector de Servicios Administrativos

Autorizó

Lic. Luciano Medina Eleno
Secretario Administrativo